



TCM
Comunicaciones

TELYCO

Adherida a  global union

Comunicado

REUNION CON DIRECTOR DE VENTA DIRECTA

Madrid, 22 de Julio de 2009

El pasado lunes día 20 de Julio, tuvo lugar la reunión solicitada por **UGT** y el Comité con la Dirección de Venta Directa, en la misma estuvo presente por parte de la Empresa el Director del Canal Don José Ramón Sanz y el Director de Recursos Antonio Castellano y por parte de **UGT** los compañeros Fernando Díaz (Sevilla), Albert Miró (Barcelona), Rubén García y Rufino Santos.

UGT, expuso los puntos más importantes que nos habían trasladado las compañeras y compañeros del canal, los cuales detallamos a continuación:

VRU

Desde **UGT**, se les traslada a la dirección los problemas que están teniendo con los informes de VRU, ya que no les llegan a tiempo para poder corregir los errores o problemas detectados en la grabación, sintiéndose perjudicados, así como, que hay compañeros que no tienen código y no pueden grabar.

También trasladamos que se han dado casos de auditorías negativas cuando el cliente ha confirmado que a él no lo ha llamado nadie, o problemas para verificar si un cliente es parque mixto o cliente de captación.

El Sr. Sanz nos reconoce los problemas que existen con la grabación en VRU, pero insiste que son ajenos a Telyco y que se están haciendo desde la Dirección de la Compañía, todos los esfuerzos con canal indirecto de Telefónica para que estos problemas sean solucionados, añadiendo seguidamente que a todos los vendedores que mandan las fichas correctamente cumplimentadas y reclaman se le regulariza la penalización si se le hubiera aplicado.

Se ha creado un buzón de correo genérico para gestionar todas las reclamaciones, por eso insiste que cualquier tipo de incidencia debe de alegarse y ser tramitada por los jefes de ventas enviándolas a este correo.

Desde **UGT**, también traslada a la Dirección que hay problemas de retrasos con Unitono, contestándonos el Sr. Sanz que esta plataforma ha mejorado, pero que sigue habiendo problemas que deben de subsanarse.

Respecto a los comerciales que no tienen código, están pendientes de que se les asigne pero que mientras tanto tendrán que grabar por el método tradicional.

Penalizaciones por no alcanzar el 50% del objetivo

UGT Informa, que ha recibido de forma generalizada una queja por este punto, tanto por recibir una comunicación tarde, como por considerar excesivo el 50% y pedimos a la Dirección que lo revise y planteamos inicialmente que haga un escalado por porcentajes y por grado de consecución.

El Director de Venta Directa. Pide disculpas por no entregarlo a tiempo.

Respecto a la penalización, informó que hasta ahora por la compañía se estaban pagando comisiones, casi al límite del presupuesto y de seguir esta tendencia se pasarían del mismo. Lo que dejaría a Telyco sin márgenes. Explica que se está pagando un 22% más de comisiones este año con respecto al año pasado.

Explica que esta penalización sólo afectaría a un reducido número de vendedores y que la Empresa estima que este mínimo de consecución, es el estimado como suficiente para cubrir los gastos por vendedor.

Desde **UGT**, Le insistimos en que reduzca ese objetivo o que tenga en cuenta, rebajarlo si hubiera un importante número de vendedores que a partir de ahora no llegara a ese 50 %, también le trasladamos el que hubiera un repesca trimestral por si un mes no se ha superado el 50% y otros si, compensen estos con el primero.

El Sr. Sanz se compromete a revisarlo si el número de vendedores penalizados fuera alto y también estudiará el asunto de la repesca trimestral.

También se discutió sobre cuál era el procedimiento más apropiado, si penalizar y luego regularizar, o por el contrario pagar la comisión y luego descontarla por haber penalizado. No llegando a consensuar cual es el más beneficioso para el trabajador.

En otro orden de cosas informó que se está analizando que herramientas son más útiles al vendedor, PC, Portátil, blackberry, etc., confirmando que se va a entregar un equipo HP de 10' de pantalla, también explico que se va a llegar a un acuerdo con una empresa para que esta haga una acción de telemarketing para 65.000 clientes.

Por último nos trasladó que pronto se van a poder consultar en el portal del empleado NEXO el detalle de sus comisiones.

VALORACION DE UGT

UGT valora positivamente la reunión, ya que han quedado concretados los problemas que el sistema de grabación está dando y que siguiendo la tramitación correcta no habrá penalización, aunque para ello se tenga que alegar y solucionar al mes siguiente.

Sobre las penalizaciones, seguimos en desacuerdo con este sistema, no obstante observamos buena voluntad para no perjudicar a ningún vendedor que cumpla correctamente con su trabajo y esperamos pueda tener en cuenta la repesca trimestral que pueda dar facilidades a un comercial que ha tenido un mes malo para poderlo recuperar con otro.

Para más información podéis dirigiros a la siguiente dirección de correo:

ugt.uniongeneralde trabajadores@telefonica.es o en la web de **UGT**:
<http://www.ugt-telyco.org> a la dirección ugt@ugt-telyco.org

**UGT TCM COMUNICACIONES
TELYCO**